

CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Real Decreto 140/2003 que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano y la Orden SCO/1591/2005 crean y desarrollan el Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo (SINAC). Es un sistema de información sustentado en una aplicación informática a través de internet, que mediante el acceso de los usuarios con diferentes perfiles y niveles de acceso a la información, permite la visualización y de las características de cada Zona de Abastecimiento (ZA) y la información de la calidad del agua suministrada en cada una de ellas.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Desde el año 2009, los agentes de control sanitario oficial del Distrito Sanitario Jaén Sur, cuentan con acceso a SINAC (actualmente en su versión 2) como usuarios profesionales mediante su certificado digital clase 2CA. Esto permite la visualización de la información en el ámbito geográfico del Distrito. incluida por los gestores de las ZAs o partes de ellas situadas



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DESARROLLADOS

El acceso a SINAC de los agentes es usado como herramienta para la vigilancia sanitaria de las aguas de consumo. Permite la revisión del esquema de la ZA, las características de cada una de sus infraestructuras y la comprobación diaria de la notificación, en tiempo y forma, y comprobación de los resultados de los boletines analíticos que debe realizar el gestor para garantizar la calidad del agua de consumo que suministra a la población. Así durante 2014, se revisaron para las ZAs de nuestro ámbito geográfico 1282 boletines analíticos lo que permitió el seguimiento de 12 incumplimientos, 1 declaración de no aptitud y 3 declaraciones de agua apta para el consumo con una no conformidad..

LECCIONES APRENDIDAS

En la vigilancia sanitaria de las aguas de consumo, realizada por los agentes de control sanitario oficial, supone una gran ventaja el trabajo en red mediante el sistema informático SINAC: a) el acceso es sencillo a través de cualquier ordenador mediante el certificado digital lo que garantiza también la seguridad y la confidencialidad en el acceso a la información, b) los datos obtenidos pueden explotarse, permite la optimización de tiempo y recursos humanos, c) mediante la revisión de la información notificada por los gestores se puede realizar casi a "tiempo real" un seguimiento de las características del abastecimiento y la calidad de su agua detectando situaciones de incumplimiento que puedan afectar a la salud de los consumidores y d) permite y facilita preparar la inspección in situ de las ZAs y la comprobación de la adecuación a la realidad de la información incluida por el gestor en el sistema.